

RECIBOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes	2 pesetas
Fuera:	
Trimestre	6
Semestre	12
EXTRANJERO, AÑO	48
ANUNCIOS Y COMUNICADOS	
PRECIOS CONVENCIONALES	

En la Sociedad Oscense de Cultura

Conferencia del doctor Rocasolano

La Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro :-:

La sala de la Sociedad Oscense de Cultura presenta un aspecto imponente.

La presidencia nutridísima se ve representada por las autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

El señor obispo, doctor Fray Mateo Colom, concede la palabra al vicepresidente de la Sociedad Oscense de Cultura abogado señor Banzo.

Este, con la honda emoción en el corazón, deja fluir de sus labios palabras de imborrable recuerdo para ensalzar la benemérita figura del malogrado presidente de la Sociedad Oscense de Cultura que en aras de deber cayó con las armas en la mano, segado del campo de la vida por el fatal destino.

Todo su recuerdo necrológico lo cifra en estas dos palabras, síntesis elocuentísima: «Vir bonus».

Anuncia después la conferencia del ilustre doctor Rocasolano con el lenguaje lacónico, pero irrefragable de las cifras.

Dice que pueden aprovecharse 14 millones de metros cúbicos de aguas de la cuenca del Ebro, que se puede llegar a regar con estas aguas un millón 300 000 hectáreas (todo lo que en la actualidad riega España).

Además pueden aprovecharse sus aguas como fuente de energía, pudiendo engendrar un millón 200 000 caballos de fuerza.

El señor Banzo cede la palabra al doctor Rocasolano, siendo muy aplaudido y felicitado por tan acertada introducción.

El doctor Rocasolano toma la palabra en medio de un silencio respetuoso. No solamente la sala se halla llena, sino que en las amplias puertas de la sala se apinan nutridos grupos.

Comienza por la lectura de un telegrama que en nombre de la familia del malogrado don José Mateos (q. e. p. d.) redactó don Román Izurquiza, próximo parente del finado.

Recuerda que en el curso anterior, en una conferencia por él dada en la misma Sociedad Oscense de Cultura, habló de preparar el terreno para el cultivo de nuestros valores espirituales que se han de convertir en valores materiales.

Dice que para evitar la emigración en la provincia es menester que en un plazo corto se aproveche de la mejor manera posible el agua de la Cuenca Hidrográfica del Ebro.

Para eso es menester que sin intereses de Juntas se vaya hacia la articulación general del trabajo.

Bosqueja magistralmente la situación actual de Europa y España.

Recuerda lo que en el siglo XVIII hicieron por España hombres aragoneses, prez de la patria, como Ricardos, Aranda, Rodas, don José Nicolás de Azara, Mor de Fuentes, Pignatelli, etc...

Habla a continuación de los

dos grandes aragoneses de nuestros días Joaquín Costa, con su política hidráulica, y don Santiago Ramón y Cajal, gloria de la ciencia hispana.

Por Real decreto de 5 de Marzo último el señor conde de Guadalhorce, ministro de Fomento, crea la Cuenca Hidrográfica del Ebro.

Expone con maestría y verbo fácil el insigne orador las razones de orden sentimental que han influido en esta preferencia y que son:

El Ebro dió nombre a España; fué el baluarte nacional; en sus orillas apareció la Virgen; es un río sagrado, políticamente hablando.

Dice que el señor Lorenzo Pardo ha estudiado el río diez y ocho años.

Asegura que se pierden en Tortosa unos veinte mil millones de metros cúbicos inútilmente por el fondo de la depresión.

Habla de las manchas diluvianas de las Bardenas, Montegros, etcétera.

Toca de peso a la creación de energía potencial, hecho factible en atención a los grandes desniveles que originan las aguas descendentes del Pirineo.

Resume el intento del Estado diciendo que: «Ha querido plasmar el ideal de Costa con la técnica de Lorenzo Pardo» (Aplausos)

Dice que hay que construir canales completos de ríos cuya regularización sea un hecho o lo que es lo mismo, disponer de agua permanente.

El Estado acude al país y la Confederación será administrada por una Asamblea de síndicos elegidos por las Asociaciones de Regantes.

Esto supone una modalidad nueva puesto que se concede la auto administración al país.

La complicación oficinesca cesa, siendo de notar que:

«Si en el plazo de 30 días el Gobierno no resuelve la aprobación de un proyecto éste se considerará como aprobado.»

Esta Confederación tiene carácter obligatorio, sin que esto suponga merma de los derechos adquiridos.

Puede considerarse este Decreto como emanado de la Ley de aguas del 79, artículo 241.

La función de la Confederación es formar planes, presupuestos, etc.

De manera que la lucha de asalto al presupuesto ha terminado.

Los ingresos se contarán por la riqueza creada.

Cita de paso el que la ley del 11 exige el pago del 10 por 100 sin tener en cuenta la riqueza efectiva.

La Confederación facultará crédito para la construcción de acequias secundarias.

Cita la frase del gran Costa: «Se pagará el agua, con riego y los mojados».

(Risas iniciadas).

Con el aval del Estado se podrán hacer empréstitos por la totalidad del presupuesto.

Este crédito cuenta con ofertas que cuentan con dos veces el cubrimiento del presupuesto.

En honor a España dice que capitales extranjeros han solicitado el rédito legal de esos créditos.

En diez años, dice, pueden intensificarse las obras y en quince años estar todo lo fundamental.

Pasa a hablar de Riegos del Alto Aragón y ruega a la Prensa se abstenga de tomar nota de las afirmaciones que va a leer, cuya copia reproducimos literalmente:

1.º Aun cuando el Real decreto de 17 de Febrero autoriza en su artículo 1.º para derivar aguas de cualesquiera cauces, es indudable que no podría hacerse sin acuerdos previos: que el que la Confederación ha de facilitar resolviendo todos los conflictos, competencias y dificultades.

2.º La ley de 7 de Enero de 1915, ampliada en este punto por Real decreto de 17 de Febrero de 1925, preceptúa que las obras del Alto Aragón han de ser ejecutadas en 25 años. Dado su presupuesto efectivo exigía el cumplimiento de este precepto, que se hubiere invertido la cantidad de 13 millones anuales; lo invertido no llega a cinco. La consignación actual es de unos siete millones, de modo que a este paso, que difícilmente podría ser forzado con una mayor participación en el presupuesto general de la nación, lo que queda por ejecutar del presupuesto primitivo adaptado a los nuevos precios (que importa unos 275 millones de pesetas) requiere que las obras se prolonguen durante 40 años.

Con los recursos propios de la Confederación y el amplísimo y sólido crédito que se le ha abierto será factible realizar el plan, en el plazo de 15 años, señalado por la autoridad del excelentísimo señor don José Sans Soler, director de las obras.

3.º Aun este plazo, que exige una intensidad de trabajo y una capacidad de inversión muy superiores a las actuales, puede reducirse por una mayor y mejor acomodación a la realidad hidrográfica del país desarticulando el proyecto completo; buscando los recursos hidráulicos

allí donde se encuentren disponibles a menor precio.

4.º Sin el acoplamiento y coordinación de aprovechamientos actuales y proyectos que es «carácter básico de la Confederación», los Riegos del Alto Aragón no hubieran podido contar con aguas sobrantes de otros ríos caudalosos como el Aragón, que eran parte destinadas a asegurar los riegos del Ebro, en tanto que asegurados y aun ampliados éstos por sus propios medios y aliviada así la carga atribuida al embalse de Yesa, cabe la posibilidad de esos sobrantes.

5.º Siendo esto así y comprobada que sea esta posibilidad por medios rigurosamente sinceros, podrá prescindirse de obras que pesaban profundamente sobre el plan de riegos del Alto Aragón y se estará en condiciones de acometer con energía, actividad, independencia y eficacia las obras propias de la zona del Cinca.

6.º La Confederación representa, pues, la posibilidad de dotar los cauces de riego con aguas suficientes y la seguridad de ejecutar esas obras a la máxima marcha que consentan las capacidades constructivas del país, suplementadas si fuera preciso, lo que no es probable.

7.º Para la explotación de las obras también la Confederación está dotada de medios suficientes, tanto «para la construcción de las acequias principales» como para facilitar la transformación de secano en regadío por medio del crédito agrícola, pero para esto obra, no se debe contar, como es lógico, con el concurso del país, que estará debida y suficientemente representado, y con el de todas las organizaciones en él existentes.

8.º La Confederación representa «una ampliación» de los conceptos que sirvieron de base a la primitiva constitución de la Junta creada por Real decreto de 6 de Julio de 1917, no sólo por cuanto a la extensión de lo que ya se ha dicho, representa una aportación inmediata de posibilidades nuevas desde el punto de vista de la alimentación sino también en cuanto a las facultades, lo que implica un cambio profundísimo muy beneficioso en el proceso de la ejecución y explotación.

9.º Estas facultades proceden de la coincidencia del Estado y del país en el deseo de que la transformación sea lo más rápida posible, pues la riqueza creada en términos generales y la plusvalía de los terrenos regables y regados en particular: sustituye la garantía básica a través del aval del Estado, para el otorgamiento del crédito y el éxito de la empresa. Desde este punto de vista es indudable también la garantía de auxilios para conseguir la transformación con el

consiguiente aumento de líquido imponible.

10.º Con el mismo objeto las tarifas de riego no constituyen una base importante de ingresos para atender a las cargas a que dé lugar el desarrollo del plan, o lo que es lo mismo, que la Confederación delegada a estos efectos del Estado por concesión de autonomía en la administración de las aguas, no se propone explotar las obras, sirviendo sólo esas tarifas, para el cumplimiento de las obligaciones propias de la entidad autónoma a su vez que ha de hacerse cargo en su día de ellas.

11.º En el artículo del Reglamento que la Comisión organizadora de la Confederación está obligada a formar en cumplimiento de lo dispuesto por Real decreto de 5 de Marzo de 1926, pueden tener perfecta cabida todos los preceptos de las disposiciones anteriores en cuanto no constituyan un obstáculo o una traba para los fines constructivos de la Confederación, siendo de crear, dada la finalidad que tenían, que no habrá incompatibilidad en ningún aspecto de interés para el país y para las obras.

12.º La Confederación atenderá de una manera preferente los importantes problemas de orden social que han de plantearse en el desarrollo de su trabajo. El «patrimonio familiar» y el «coto social», serán soluciones prácticas que aplicaremos con la experiencia deducida de instituciones análogas.

Dedica un recuerdo al profesor Antigas tras breve lectura y comentarios a sus afirmaciones.

Habla luego de los cotos sociales, especialmente del de Pedrola, que es un modelo y que se debe al Duque de Luna.

Con frase lacerante canta la elegía de los asilos de niños y de ancianos y anhela que el deseo de Su Majestad don Alfonso XIII se realice o sea que cada obrero pueda llegar a tener su casita y su tierra.

Se disculpa modestamente de su honda labor en materia de previsión y cita a los lapidarios antiguos que se volvían monstruos por ejercitar parcialmente sus actividades físicas.

(Estrepitosos aplausos, ¡muy bien!)

Habla de los nuevos rumbos, de la raza latina y de reconstrucción (Muy bien).

Cita un pasaje del Quijote y nos dice que hemos de vencer al loco hidalgo para que renazca el cuento don Alonso de Quijano.

El orador cesa en su elocuente discurso, siendo premiado con una salva entusiasta de atronadores y bien merecidos aplausos.

FÉLIX IDOIBE GRACIA.
Huesca, 25-3-26.

Sociedad

De su viaje a Barcelona, después de realizar las compras para la temporada, ha regresado la profesora en corte señorita Mercedes Ferrer.

Bienvenida.

Como viernes de Dolores celebran hoy sus días las señoras doña Dolores Crestar de Gil Delgado, doña Dolores Agrait, viuda de López; de Gállego, López de Pascual, Barlés de Sauros, Rin de Coloma; y las señoras Fuentes, Pérez Barón, España, Atarés Torrente, Alamañac, Lasoasa, Atarés Ara, Calleja y Fenero.

Felicidades.

Se ha jubilado por cumplir la edad reglamentaria, el digno jefe de la Sección de Telégrafos de esta capital don Angel Despón y Rosó, que ha desempeñado este cargo durante cinco años, el que por su caballerosidad y buenos sentimientos se había captado la estimación, además de sus subordinados, de cuantos le han tratado.

Al felicitarle por el buen fin de su carrera, nos felicitamos nosotros por poder contar con un oscense más, pues fija su residencia en esta ciudad.

ALMANAQUE GUIA DEL CULTIVADOR MODERNO

OBRA UTILISIMA PARA TODOS LOS AGRICULTORES

DEPOSITO Y VENTA:
EDITORIAL V. CAMPO

SOCIEDAD OSCENSE DE CULTURA

El día 27 del actual, a las siete de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, Círculo Oscense, planta baja, dará una conferencia don Domingo Miral, catedrático de la Universidad de Zaragoza, sobre el tema «Nuestro porvenir depende de nuestra educación».

No se impacienten los que nos envían colaboración y tengan en cuenta que son muchos los que tal hacen, pues son muchos los pueblos de la provincia y obligatoria la Fiesta del Arbol. A todos llegará su turno, pero para que llegue pronto no olviden los corresponsales que la brevedad y concisión son recomendables, son, mejor dicho, necesarias.

Las conferencias de San Vicente de Paúl

Las limosnas de pan que en el día de Miércoles Santo se daban en Palacio, a expensas del ilustrísimo señor obispo, serán distribuidas como en años anteriores por la Asociación de señores de San Vicente de Paúl por medio de «bónos».

La Fiesta del Arbol

Interesante folleto basado en las ideas de Costa, que es necesario conocer y divulgar. Pedido a Editorial V. Campo.

Practicantes del Hospital

Continúan en el Instituto las oposiciones a dos plazas de practicantes del Hospital.

El primer ejercicio por escrito, ya calificado, se fundó en el tema «Generalidades de los músculos, músculos de la cabeza».

Ayer comenzó el ejercicio oral y acto seguido será el práctico.

Son diez los opositores. El tribunal está constituido por los médicos don Domingo Ferrer, don Lorenzo Loste y por el profesor del Instituto don Victoriano Rivera.

Suscríbese a «La Tierra».

Heridas-Ulceras-Rozaduras

Curan en 24 horas

Cicatrizante Velox

Mejor que el iodo y el sublimado de Huesca

CITOLER

ODONTOLOGO
BOCA-DIENTES

CONSULTA FIJA TODOS LOS DIAS

Duquesa de Villahermosa, 2, pral.

HUESCA

EL SEÑOR

Don Pascual García Navarro

Falleció a las nueve horas del día de hoy

Confortado con los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Gregoria Marín; hijo don Genaro García; hija política doña Micaela Ferrer; hermana doña Simona García (ausente); hermanos políticos don Ramón, don Santiago, doña María, doña Manuela y doña Victoriana (ausentes); primos y demás familia, al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amistades y relacionados la asistencia a los funerales que tendrán lugar hoy, a las diez y media, en la parroquia del Salvador (Catedral) y acto continuo a la conducción del cadáver, por cuyo favor la familia quedará eternamente agradecida.

Huesca, 26 de Marzo de 1926. El duelo se despide en el Templo. No se reparten esquelas. Casa mortuoria: Coso Alto, 43.

Información de provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Ha llegado a Madrid la madre de la Reina Victoria

Se amplía el plazo concedido para la rectificación del Censo electoral

El raid aéreo España-Filipinas se iniciará la víspera del día en que el Rey marche a Palos de Moguer. El ministro del Trabajo, completamente restablecido, ha reanudado su vida oficial. Ha salido de Málaga para Madrid la Reina doña Cristina. Asamblea agrícola en Valladolid. Informaciones de Marruecos y extranjero. Otras noticias

Madrid, 25.—En toda España vientos flojos de dirección variable y algunos chubascos y marejada.

Entrega de nombramientos
Esta noche han visitado al jefe del Gobierno Comisioneros del Consejo Superior de protección a la Infancia y del Tribunal para Niños, para entregarle los nombramientos de presidente honorario acordados por dichas entidades.

El general Primo de Rivera ha agradecido mucho la atención.

La madre de la Reina Victoria
Procedente de Algeciras ha llegado hoy a Madrid la princesa Beatriz de Inglaterra, madre de nuestra Reina. En la estación le esperaban la familia Real, altos palatinos y el personal de la Embajada inglesa.

La princesa Beatriz se ha dirigido con sus augustos hijos a Palacio, en donde se hospeda.

Para engrósar una suscripción : : : :

El cónsul de España en Rosario de Santa Fe, ha enviado al ministro de Estado 68.000 pesetas recaudadas en aquella ciudad para el destino a la suscripción de aviadadores españoles tripulantes del «Plus Ultra».

También ha comunicado al ministro de Estado nuestro ministro en el Brasil, el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Río Janeiro de dar el nombre del comandante Ramon Franco a la avenida que en breve se inaugurará en el populoso barrio de Leme.

La rectificación del Censo electoral : : : :

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden de la Presidencia disponiendo que se amplíe el plazo concedido para la rectificación del Censo electoral que terminaba el día primero del próximo Abril y que las Diputaciones que no tengan ultimadas las listas de electores, procedan a confeccionarlas en el plazo improrrogable de un mes.

Para las oposiciones a secretarios de Ayuntamientos : : : :

También publica la «Gaceta» el programa por el que habrán de regirse las oposiciones recientemente anunciadas para cubrir plazas de secretarios de Ayuntamiento de primera categoría y de Diputaciones.

Escándalo en el Ayuntamiento : : : :

En la sesión que hoy ha celebrado el Ayuntamiento de Madrid, se ha producido un formidable escándalo al darse cuenta del depositario de fondos municipales a favor del señor Díaz del Villar. El alcalde se ha visto obligado a abandonar el salón

de sesiones, levantándose seguidamente la sesión.

El raid España-Filipinas
Se da como seguro que la salida de los aviadores que van a emprender el raid aéreo España-Filipinas, tendrá lugar el día anterior al en que el Monarca marche a Palos de Moguer para recibir al comandante Franco y a sus compañeros.

Para la realización de este raid ha concedido el Gobierno 350.000 pesetas.

Ministro que mejora
Se encuentra muy restablecido de su pasada indisposición el ministro del Trabajo señor Aunós. Hoy ha reanudado su vida oficial.

Declaraciones de Magaz
El vicealmirante Magez, ex miembro del Directorio militar, ha hecho manifestaciones a un periodista de Santander.

Ha dicho que lo ocurrido en Ginebra con la Asamblea de la Sociedad de las Naciones podía calificarse de fracaso internacional.

Respecto al anuncio hecho por el general Primo de Rivera de convocar dentro de ocho o diez meses a una Asamblea electiva sus funciones, cree firmemente que el presidente tendrá que alterar la fecha señalada, aplazándola.

Ha confirmado que la situación de Marruecos ha mejorado muchísimo desde que tomamos Axdir.

El jefe de la censura, enfermo

El jefe del Gabinete de censura teniente coronel Iglesias, se encuentra enfermo víctima de un ataque gripal.

Regreso de la Reina doña Cristina :

Dicen de Málaga que la Reina doña Cristina ha impuesto las insignias de la Cruz del Mérito Militar a la Hermana Religiosa Sor Juana, de la Comunidad de la Casa de Misericordia.

A este acto, que ha resultado muy solemne, han asistido los Infantes don Carlos y doña Luisa y las autoridades.

Después la Reina madre, ha visitado el Asilo de San Manuel, regresando por la tarde a Madrid, siendo cariñosamente despedida.

Nuevo alcalde de Sevilla

Ha sido nombrado nuevo alcalde de Sevilla el conde de Bustillo que pertenece al partido de Unión Patriótica, o mismo que sus compañeros de Corporación.

Nueva concejala

El gobernador de Barcelona ha nombrado concejal de aquel Ayuntamiento a la señorita María López Sagrado.

Los servicios de Aeronáutica publica la «Gaceta» un Real decreto del ministerio de la Guerra disponiendo que la Aeronáutica militar quedó constituida por dos servicios: De orientación y de aviación. Estos se subdividirán en dos ramas: La del aire y la de tierra.

Se organiza el personal de oficiales y tropa, mediante concurso entre las distintas armas y también la oficialidad de complemento.

Las unidades tácticas de aviación serán: Escuadrilla, grupo de escuadrillas y escuadra.

Formarán parte del servicio de aviación los mecánicos, radiotelefonistas, bombarderos y ametralladores.

El personal del ramo del aire tendrá una gratificación especial. Termina el decreto, que es muy extenso, disponiendo que se redacte el reglamento para su aplicación.

Notas palatinas

En Palacio se celebrarán, como motivo de la Semana Santa, las capillas públicas de costumbre. La primera será la del domingo de Ramos, que dará comienzo a las once de la mañana. Las damas asistirán con mantilla. La capilla del Jueves Santo comenzará a las doce, y la de la Virgen de la Soberana concurrirán a ella de gala, con mantilla blanca también. Ese día, a la una y media, se celebrará en el Regio Alcázar el tradicional Lavatorio y la comida a los pobres con asistencia de los Reyes, Gobierno, Cuerpo diplomático extranjero y clases de etiqueta. La capilla del viernes principiará a las nueve de la mañana, asistiendo las damas de luto, con mantilla negra. La última capilla de la semana, la de la Pascua de Resurrección, se celebrará, seguramente, a las once de la mañana, y las señoras irán con mantilla blanca. En las cuatro capillas, las damas de la Reina lucirán vestidos de corte alto y manga larga.

Nombramiento

En Consejo de ministros celebrado ayer se acordó designar al doctor don José Goyanes, presidente de la Liga contra el Cáncer, para que represente al Gobierno en el Congreso Internacional de Cirugía, del que es miembro el citado doctor, y que se celebrará en Roma en los días 7 y siguientes del próximo mes de Abril.

Una denuncia

A primeras horas de la noche de ayer presentó una denuncia a las autoridades José Abat del Olmo, habitante en Escorial, 14, cobrador de una casa comercial de la calle de Pontejos, manifestando el denunciante que a las cuatro de la tarde fue al Banco Hispano Americano para entregar 30.000 pesetas en cheques y en metálico, y al efectuar la operación, para hacer más fácil el recuento de cheques, guardó en el bolsillo exterior del gabán un paquete con 21.525 pesetas en billetes. Realizado el recuento de cheques, fué a sacarse del bolsillo el paquete de billetes, y advirtió que había desaparecido, por lo que empezó a practicar gestiones para recuperarlo, pero todo inútil.

El Consejo Ferrovionario

Se ha reunido el pleno del Consejo Superior Ferrovionario, bajo la presidencia del general Mayandía.

De Telégrafos

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos y comen-

poniendo a una consulta formulada, se ha resuelto que en ningún caso puedan los oficiales de Telégrafos tener representaciones de casas mercantiles, toda vez que la especialísima naturaleza de los servicios que primordialmente realizan dichos funcionarios, permitiéndoles el conocimiento de datos y antecedentes de marcada influencia en la vida comercial, han exigido siempre disposiciones en armonía con aquella naturaleza de las funciones particulares que garantizan ante el público la reserva, seriedad y máxima discreción, con el fin de que en ningún momento y por causa alguna se debilite la confianza que a tales funcionarios se les concede.

Gracia y Justicia

En el ministerio de Gracia y Justicia ha sido facilitada la siguiente nota:

Algunos periódicos, bajo el epígrafe «Un ruego al ministro de Gracia y Justicia» se dirigen a éste, diciendo que se hace preciso modificar el último apartado del artículo tercero de la ley de Justicia Municipal de 3 de Agosto de 1907, que exige para el nombramiento de aspirantes a la judicatura para juzgados municipales de capitales de provincia y poblaciones de 30.000 habitantes que éstos (los aspirantes) sean naturales de la provincia respectiva y lleven un año de residencia.

Con satisfacción atendería el ministro el ruego, si no lo hubiera sido ya hace tiempo.

El último apartado del artículo tercero de la ley de 5 de Agosto de 1907 no está vigente; fué substituído por el artículo cuarto del Real decreto de 30 de Octubre de 1923. Desapareció, entonces, el requisito exigido a los aspirantes a la judicatura de ser naturales de la provincia a la cual perteneciera el juzgado municipal solicitado, y si bien quedó subsistente el de la residencia de un año en la localidad, fué suprimido después por el Real decreto de 7 de Noviembre de 1925.

Quedó entonces claramente establecido que los aspirantes a la judicatura pueden ser jueces municipales sin residencia previa.

Otra parte del ruego (que, por cierto se dice se formula para lograr la máxima dignificación de la «industria» municipal, pero que el ministro cree se refiere a la justicia municipal), es que la provisión de las vacantes en las capitales de provincia y poblaciones de 30.000 habitantes o más, se lleven a efecto con aspirantes a la judicatura.

También éste fué atendido hace tiempo, al suspenderse la renovación de los jueces municipales por Real decreto de 7 de Noviembre último, en que se estableció que no sólo las vacantes a que se refiere el ruego, sino todas las que ocurran de juzgados municipales se provean con arreglo al citado Real decreto de 7 de Noviembre de 1925, en que en el orden de preferencia figuran en primer lugar los excedentes forzosos y aspirantes a la judicatura.

En Hacienda

En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota dando cuenta de los servicios efectuados por el Cuerpo de carabineros durante el año 1925.

Se efectuaron diez mil seiscientos servicios de contrabando y defraudación; han sido detenidos dos mil noventa y siete personas, y se han incautado dichas fuerzas de veinte embarcacio-

nes, cuarenta y siete carruajes y otros efectos.

Las Cámaras de Comercio

Ayer y hoy se han desarrollado las reuniones del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Floy continuó la discusión comenzada ayer, día 23, tomando parte en las deliberaciones que preside el señor Parriso, los señores Prast, Vallejo, Cuyás, Ezaguirre, conde de Caralt, Cechot, Ribas, Carvajal y Valcárcel, secretario general.

El Consejo hizo constar en acta el deseo de que se restablezca pronto el ministro del Trabajo

En honor de Rada

La Unión Española de Conductores de Automóviles ha celebrado Junta general extraordinaria, acordando dar un banquete al mecánico Rada cuando llegue de Buenos Aires e imponerle las insignias de la Sociedad.

También se acordó hacerle entrega de un pergamino conmemorativo del raid a la Argentina.

Asamblea agrícola

Dicen de Valladolid que en el Teatro Hispania se ha celebrado una Asamblea de labradores, convocada por la Federación de Sindicatos Agrícolas de Valladolid.

Se trató del impuesto de transportes en relación con la anchura de las llantas de los carros.

Se aprobaron varias conclusiones, entre otras, pedir que el ministro de Hacienda reforme el artículo 2º de la ley de impuestos de transportes en el sentido que se expone hasta que se adapte al reglamento de policía de carreteras que está en estudio.

Que a los labradores que ya han pagado las multas que se les exigieron en virtud de expedientes que se les instruyeron por concepto industrial, se les devuelvan las cantidades entregadas, así como que se anulen los expedientes que estuviesen en trámite.

Y que por la Comisión se tenga en cuenta la actual composición de carros propiedad de los agricultores, eximiéndoles de todo tributo, cualquiera que sea el hecho de las llantas de los carros.

Información de Marruecos

Los reclutas

MELILLA.—Ha llegado la primera expedición de reclutas pertenecientes a los regimientos de Pavía, Princesa y La Corona, que vienen a substituir a los licenciados.

Como en la zona insumisa se mueven algunas partidas de malhechores, aprovechando ocasión propicia para cometer agresiones, las oficinas de intervención del frente extreman la vigilancia y adoptan medidas encaminadas a evitar dichas agresiones.

El general Castro Girona

TETUAN.—Ha llegado el general Castro Girona el cual ha cumplimentado al Alto Comisario.

El temporal de Levante impide la realización de todo servicio.

Las fuerzas aéreas hace tres días que no pueden elevarse, hallándose entorpecida por completo la vida de los campamentos.

A causa del mal tiempo no ha podido regresar a Melilla la escuadrilla que vino a tomar parte en las operaciones de Beni Osmar.

La conferencia norte-africana

LARACHE.—La Prensa francesa reseña extensamente la importancia que tiene la conferencia norte-africana de Túnez, a la que asiste el residente general francés.

A la primera entrevista han asistido Comisiones de finanzas, agricultura, comercio, colonización, turismo y trabajo.

Comenzó la reunión plenaria de la conferencia a las diez de la mañana, hora en que el cortejo oficial se trasladó al Palacio de las Sociedades Francesas, escoltado por varios escuadrones de caballería y spás.

Presidió la primera reunión de la conferencia el residente general en Túnez, señor Laucien Saint, quien pronunció un breve discurso dando la bienvenida a los delegados.

Extranjero

El primer ministro elogió la política de mister Chamberlain en Ginebra

LONDRES.—Al final del debate de la Cámara de los Comunes sobre la Asamblea de Ginebra, el primer ministro señor Baldwin dice que la Comisión nombrada para estudiar la constitución del Consejo de la Sociedad de Naciones, queda en plena libertad y libre de todo compromiso para decidir lo que crea necesario. Alemania ha sido invitada a formar parte de esta Comisión y se espera que contestará aceptando la invitación.

El señor Baldwin elogia después la actitud del señor Chamberlain en Ginebra, encaminada a buscar soluciones armónicas de acuerdo con el pensamiento inglés.

Se declara después el presidente del Consejo fiel al Pacto de la Sociedad de Naciones, por el cual se precisa la unanimidad para las decisiones del Consejo.

Seguidamente, desechada la proposición del señor Lloyd George, se aprueba el presupuesto de Negocios extranjeros, tal como lo había presentado al Gobierno.

¿Retirárá el presidente de la República su dimisión?

ATENAS.—El presidente, señor Pangalos, ha declarado a los periodistas que es posible que el señor Conduriotis se decida a retirar su dimisión, a consecuencia de la cual el Gobierno se había visto en la necesidad de prever unas elecciones presidenciales.

Por lo demás, esta dimisión, basada en motivos de salud, no ha sido aceptada todavía por el Gobierno.

A pesar de los rumores tendenciosos que han circulado, las relaciones del Gobierno con el presidente son normales, no habiendo negado el señor Conduriotis su firma a ningún decreto.

El general Pangalos habla de retirarse : :

ATENAS.—El general Pangalos, contestando a preguntas acerca de los esfuerzos realizados estos días por los partidos políticos con vistas a llegar a una inteligencia para la candidatura única del señor Zaimis para la Presidencia de la República, ha declarado que si los partidos llegan a ponerse de acuerdo, el Gobierno apoyará la mencionada candidatura.

El señor Pangalos añadió las siguientes palabras:

—De ser real la reconciliación, yo me retiraré de la política, por entonces que ya habré cumplido con mis deberes para con la Patria.

Olimpia

El sábado y domingo próximos
QUO VADIS...?

La mayor producción espectacular de la cinematografía moderna.

Dirigida artísticamente por Gabriel D'Annunzio.

Diez mil personas en escena sobre los históricos lugares de Roma

Oposiciones Correos

Para señoritas de 16 a 40 años.
Instancias hasta 30 de Abril.
Exámenes, 1.º de Junio.

Academia Serrate
San Bernardo, 1
MADRID

ULTIMO TRIBUTO En la Diputación

Ayer mañana llegaba a Zaragoza, donde iba a ser enterrado en el panteón familiar, el cadáver del malogrado profesor de esta Normal don José Mateos y Sánchez.

La tarde anterior, acompañando a la viuda e hijos, marcharon a Zaragoza doña Avelina Tovar y la señorita Eulogia Gómez, directora y profesora de la Normal de Maestros; el señor don Mariano Ponz y don Sebastián Sanjoaquin y señora.

Ayer lo hizo la Comisión permanente del Ayuntamiento, formada por los señores Ferrer, Campo, Sopena y Queral; don Patricio Abbad; Comisión de la Normal de Maestros, formada por los señores Sánchez de Castro y Gil García, y presidente accidental de la Cultural, señor Banzo.

El cadáver llegó a Zaragoza a las nueve y cuarenta, acompañado por dos hermanos del finado.

En la estación esperaba numerosa concurrencia, organizándose la comitiva hasta la iglesia de Santa Engracia, donde se rezó un responso, pues la festividad del día no consentía funerales.

El párroco de Santa Engracia ostentaba la representación de nuestro señor obispo.

Del coche fúnebre pendían seis coronas, dedicadas por el Ayuntamiento de Huesca, las Normales de Huesca, las niñas de la Escuela que dirige la viuda, los alumnos de la Normal de Salamanca y el Claustro de la Normal de Salamanca, todas magníficas y con sentidas dedicatorias.

A las cuatro de la tarde se inhumó el cadáver en presencia de la familia y de los señores Ponz y Sánchez de Castro, no pudiendo esperar los demás señores de Huesca por tener que salir antes a fin de asistir a la conferencia del señor Rocasolano a quien habían de acompañar.

Reciba la familia doliente la reiteración de nuestro sentimiento y cumplimos con la ciudad de Huesca el encargo que se nos hizo de hacer pública manifestación de la gratitud que guarda por las cariñosas atenciones que a ella ha guardado y por el sentimiento que ha exteriorizado por el fallecimiento de don José Mateos Sánchez.

Bajo la presidencia de don Miguel Gastón y con asistencia de los diputados señores Urzola, Baratech, Molera, Oliván, Bleuca, Gazo, Arruego, Fita, Pascual, Gonzalo y Benito González celebró sesión extraordinaria la Diputación provincial.

Se leyó y fué aprobada en todas sus partes el acta de la anterior sesión.

Se aceptó la renuncia del cargo de diputado de don Agustín Castarlenas y se dió cuenta del nombramiento para cubrir la vacante a favor de don Amadeo Gonzalo.

Fuó designado para formar parte en la Comisión de Presupuestos, en la vacante producida por la renuncia del señor Castarlenas, don Angel Benito González.

Se dió lectura al informe emitido por la Jefatura de Obras públicas de la provincia sobre los escritos presentados dentro del período informativo sobre el plan de caminos vecinales, en el que se incluye la construcción de un puente económico sobre el río Guatizalema en las inmediaciones de Castejón de Arbañés, otro sobre el Alcanadre en el término de Rodellar y otro sobre el barranco de Lienas (Apiés).

Sustituyendo el camino de Olsón a la carretera de Colungo a Boltaña por el de Olsón a la carretera de Jaca a El Grado.

Los señores Urzola, Gazo, Molera y Benito González hicieron observaciones sobre la conveniencia de hacer modificaciones en el plan y de inclusión de otros nuevos.

Se desestimaron los escritos de los Ayuntamientos de Luzás, Bargasé y Bárcebo.

Se acordó designar a los diputados señores Urzola y Gazo Borruel para formar parte de la Junta del Valle de Ordesa.

Se aprobó un suplemento de crédito importante 25 mil pesetas para atender obligaciones del Instituto provincial de Higiene.

Se dió cuenta de los concursantes a la plaza de secretario de la excelentísima Diputación provincial.

La presidencia propone a don Manuel Blanco, pero a propuesta de don Miguel Arruego se verifica la votación secreta dando el siguiente resultado: Don Manuel Blanco, nueve votos; don

Emilio Falcó, dos votos y una papeleta en blanco.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión a la que concurrió numeroso público.

Sucesos

Muerto por asfixia

Comunican de Berbegal que en la aldea de Morille, término de Ilche, al penetrar en una cuba de vino para limpiarla, el vecino de diez y ocho años, Julián Castillón Martín quedó muerto en el acto a causa de los gases desprendidos.

La contribución de Utilidades

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se nos ha facilitado la siguiente nota, que publicamos a continuación:

Abogados, médicos, correos de Comercio, ingenieros y arquitectos: :

Próximo a terminar el plazo de presentación de la declaración anual a que se refiere el artículo 20 de la vigente ley de Utilidades, se recuerda a los abogados, médicos corredores de Comercio, arquitectos e ingenieros, la obligación en que se encuentran de presentar antes de 31 del corriente, en la administración de Rentas públicas de esta provincia, declaración jurada de todos los ingresos obtenidos en el ejercicio de su profesión durante el período de tiempo de 1.º de Enero de 1925 a 31 de Diciembre, según ordena el citado artículo 20 de la ley y Real orden de 24 de Mayo de 1924.

Esta Delegación advierte a los contribuyentes antes expresados que serán impuestas y exigidas con todo rigor las responsabilidades en que incurran todos aquellos que, hallándose obligados a presentar la declaración, dejen transcurrir el plazo señalado sin hacerlo, así como también a los que representándola incurran en inexactitudes que no permitan a la Administración conocer el verdadero imponible o ingresos obtenidos.

A la vez se advierte que a partir de primero de Abril serán comprobadas las declaraciones que presenten, con vista de los libros que se hallan obligados a llevar debidamente diligenciados por la Administración, y en los que deben y han debido reflejar diariamente los ingresos

Sueldos de empleados

Se recuerda a los socios gestores, directores, gerentes, etcétera y a los particulares, la obligación que tienen de presentar trimestralmente y dentro de la primer quincena del primer mes de cada trimestre, en la Administración de Rentas públicas, declaración jurada en la que se haga constar los sueldos, retribuciones, gratificaciones, etcétera, que en el trimestre o plazo más corto a que la declaración se refiere, hayan satisfecho al personal empleado en sus casas, oficinas o empresas.

Existen en esta provincia algunos contribuyentes que por vicio o ignorancia no presentan la declaración trimestral y si tan sólo anualmente, y otros, que aun cuando empleados sujetos a tributación, hacen caso omiso de la ley no presentando declaración alguna, y como quiera que esta Delegación se halla dispuesta a que se cumplan los preceptos fiscales para que cada uno contribuya con arreglo a la cuantía que le corresponda, advierte a los comprendidos en el epígrafe 2.º letra A de la tarifa 1.ª de Utilidades—sueldos de empleados—así como también a todos los demás contribuyentes de los demás epígrafes de la mencionada tarifa, que vienen obligados a presentar declaración jurada en la Administración de Rentas Públicas en la primera quincena de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero, en la que hagan constar los sueldos, retribuciones, etc., que en el trimestre a que la declaración se refiere, hayan satisfecho a sus empleados o dependientes.

Los socios gestores, directores y particulares, etc., que no

presenten dentro de los plazos señalados las declaraciones correspondientes así como los que presentándola incurran en inexactitudes, les serán con todo rigor impuestas y exigidas las responsabilidades reglamentarias a que hubiere lugar por la falta cometida.

Esta Delegación espera que todos los contribuyentes cumplirán con los preceptos reglamentarios y evitarán así la imposición de penalidades que con todo rigor han de exigir a los que no presenten las declaraciones aludidas así como también a los que no declaren la cifra real, inexactitud que será descubierta por funcionarios encargados de la investigación y comprobación.

Ante la Semana Santa

Tiempo de Pasión

Empañose el límpido azul del cielo con la bruñida lámina de hoscoc cyrrus, y el oro del sol dejó de inundar, con la vida de sus rayos, a las humildes y pequeñas reconditeces de los recintos sacros.

La opacidad de las ojivas se proyecta en penumbra merced al piadoso velo que protege lo mismo a los albos ventanales, que a los masaicos policromados de las cúpulas.

Una semi-oscuridad discreta envuelve a las iglesias.

En los retablos, cornisas y hornacinas, la multitud de Santos ha tomado la fúnda luctuosa del morado paño; y hasta los diminutos Crucifijos que coronan todos los Tabernáculos aparecen en su bolsita rómbica.

El aniversario de la Divina Tragedia se avecina.

En vano se suceden los años en el vacío de los tiempos; en vano discurren las generaciones pasando en su flujo como ondas de un mar exreño y viviente, mar de la vida.

La Tradición encerrada en la navicilla de la fe; surca las al as incólume, impertérrita, imponiendo majestuosa el orbe er todoxo.

Hay algo involuntario, de súbita y profunda melancolía, en la impresión extraña que nos angustia el corazón cuando al posar la planta en la Casa de Dios, en estos días, hallamos sus altares cubiertos con amplios cortinajes.

Todavía unos días y lucirá el Jueves, magistral entre todos, de la Sagrada Cena.

Todavía unos días y el poeta Alberto Lista nos dirá desde su composición: «A la muerte de Jesús»:

«Muere... Gemid humanos; todos en El, pusisteis vuestras matas».

Huesca! No hay oscene que olvide las pompas tradicionales de la Semana Santa.

No hay pueblo limítrofe que resista al empuje del descueje, para venir en caravana a rendir a Jesús Muerto, el homenaje de su fe.

Preparemos con el ansia del corazón, la solemnidad altamente sublime de la Procesión del Santo Entierro, ya que fortificando a la Tradición se fortifica al espíritu de la raza.

F. I. G.

NECROLOGIA

Don Pascual García Navarro víctima de cruel y rápida enfermedad falleció ayer el muy acreditado industrial don Pascual García Navarro.

Adornado de especiales dotes de bondad y caballeroso trato, supo en vida don Pascual granjearse numerosas amistades y sinceros afectos, manifestados con un profundo sentimiento tan pronto se tuvo noticia de su muerte.

También nosotros participamos muy de veras de la pena que aflige a su condolidida esposa doña Gregoria Marín; hijo don Genaro; hija política doña Micaela Ferrer; hermana doña Simona; hermanos políticos don Ramón, don Santiago, doña María, doña Manuela, doña Victoria y demás familia.

Descansé en paz el bondadoso don Pascual García Navarro.

RELIGIOSAS La ignorancia del derecho

Santos de hoy

Nuestra Señora de los Dolores. San Braulio, San Félix, Teodoro y Mariano.

Cultos del día

Las misas cor ventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de la familia de Zabaleta.

En el Septenario de los Dolores predicará hoy don Pedro Segura sobre «María el pie de la Cruz».

A las cuatro menos cuarto, sermón en la Catedral por el muy ilustre señor don Miguel Munies, y a las seis y media por el reverendo Padre cuaresmero.

Una buena maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presia en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto.

«La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Weaver. Aribau, 226, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y, al escribir a la Casa, mencionad LA TIERRA.

Invita a las señoras a examinar una espléndida colección de sombreros de primavera y verano, de acuerdo con los últimos figurines de París.

Coso Bajo, 45, principal.

Sarnaprestamos

El Banco Hipotecario de España

Los facilita a los propietarios de fincas rústicas y urbanas a largo plazo y módico interés.

Pidanse condiciones de los mismos y toda clase de informes y consultas a su único agente oficial en Huesca y su provincia.

Pedro M. Caballero RICAFORT, 7 HUESCA

Casa en venta

Se vende la señalada con el número 30 de la calle Ramiro el Monje (Carrería).

Informes: San Lorenzo, 15, 2.º, derecha.

EDITORIAL V. CAMPO.—HUESCA

LUZ: buena luz y economía

¿Qué debe elegir el público?

Las Lámparas TUNGSRAM (Budapest)

y quedará siempre bien servido.

Exíjanse las lámparas TUNGSRAM, en todos los buenos establecimientos de Electricidad y en

Montera, 10

MADRID



¡Tuberculosos!

DEBILES DE LOS PULMONES PODEIS CURAROS

Pedid los prospectos referentes a los TRATAMIENTOS VEGETAL y FISICO mediante la MASCARA ASPIRANTE del Profesor Doctor KUHN, de Berlín, a

“VERKOS”

INSTITUTO BIOLÓGICO INTERNACIONAL SAN SEBASTIAN

SECCION.....



El niño está sano

porque la madre, durante la crianza, ha atajado el menor síntoma de debilidad con el tónico-reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso restaurador ejerce una doble acción en el organismo; duplica las energías de la madre y enriquece la secreción láctea con los elementos necesarios para una buena nutrición.

Así el niño se cria sano y robusto y la madre adquiere el vigor que ha menester para contrarrestar todas aquellas enfermedades producidas por la debilidad y el desgaste.

Más de 35 años de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Aviso: Rehace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

CREDITO S. LOINAZ

REBAJA DE PRECIOS

Motocicletas	en 68'00 pesetas mensuales	18 plazos
Solofonos	en 10'00 »	» 14 »
Impermeables	en 14'00 »	» 6 »
Gabanes y Gabardinas	en 12'30 »	» 10 »
Escopetas «Wolf»	en 16'00 »	» 12 »
Bicicletas «Arelí»	en 16'00 »	» 20 »
Bicicletas «Rudge»	en 20'75 »	» 20 »
Aparatos fotográficos	en 11'00 »	» 20 »

Baterías de cocina, Aparatos cinematográficos «Pathe Babi», Joyas, Relojes de pared y bolsillo, Autopianos, etcétera.

Dirigirse en HUESCA, a Mariano Palacio COSO ALTO, NUM. 38

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité de Nitrato de Chile

Barquillo, 21 Apartado número 6 MADRID



NOVEDAD ¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe
faltar
en
ninguna
familia

Su manejo es sencillo agradable y de efecto sorprendente

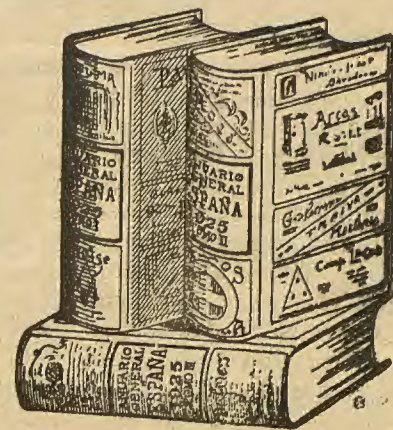
La zurcidora mecánica

va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

Patent Magic Weaver

Aribau, núm. 226—BARCELONA



Usted tendrá España en la mano con un ejemplar del Anuario General de España (Bailly-Baillière y Riera)

Su nombre

recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra

importantísima

que es consultada constantemente por millones de personas del comercio e industria y profesionales

3 TOMOS

sólidamente encuadernados

75 pesetas

Franco de portes en toda España

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Sección P. - Consejo de Ociento, 240. - Barcelona

¡OCCASION!!

SASTRERIA DE SANCHEZ

hoy preferida, porque en ella se encuentra gusto a medida.

Sabedlo todos;

lo comunico:

Traje a medida

ocho duros.

Y gangas como esta,

¿quién las ha visto?

Traje de chester

cuarenta y cinco.

Y no os extrañe

que al que me insista

le de un traje de paño

y... hasta la vista.

Leopoldo Sánchez

Tejidos y Sastrería

Coso bajo, 59, 61 y 63 HUESCA

Nota.—Ha salido premiado el número 667, correspondiente a doña Pilar Miranda, de Igríes.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

URANIA CAMPEON MUNDIAL DE RESISTENCIA

...La que al fin comprará usted!!...



URANIA

(ULTIMO MODELO)

La máquina

que sola reúne los

adelantos de todas las demás

...Escribir en una URANIA no es un trabajo, es un deleite!!...

Ventas al contado y a plazo

DESDE 30 PESETAS MENSUALES

Máquinas reconstruidas de todas marcas, procedentes de cambios de URANIA, desde 150 pesetas en adelante.

REPRESENTANTE PARA TODA STA PROVINCIA

Pascual Buil TELEFONO 55 Huesca

Lloyd Sabaudó

GENOVA

BARCELONA - SUDAMERICA

SERVICIO EXPRES DE GRAN LUJO

Para RIO JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

Saldrá el 1.º de Abril el supertasatlántico

CONTE VERDE

Travesía en 12½ días

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera clase y mercancías

Servicio exclusivo para 3.º (Clase única)

Para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Saldrá el 10 de Abril el moderno trasatlántico

P.ª GIOVANNA

Admitiendo, además, mercancías

Agentes generales en España

Hijos de M. CONDEMINAS

BARCELONA

Teléf. 251 A y 4199 A

Teleg SABAUDO

29, Rambla Santa MONICA, 31

El más barato

Tejidos -- Confecciones -- Novedades

Fernando Guillén

Padre Huesca, 2

San Orencio, 19

CORRESPONDIENDO AL EXITO QUE EL PUBLICO ME DISPENSA, POR SER LA CASA QUE MAS BARATO VENDE EN TODA LA REGION Y LA QUE MAS GARANTIAS OFRECE EN TODOS LOS ARTICULOS, Y COMO AÑOS ANTERIORES OFREZCO DURANTE ESTE MES, GRAN LIQUIDACION DE GENEROS

Del 1 al 31 del actual, Mes Grande de Liquidación, rebaja en todos los artículos, precios de regalo al público.

Además a todo comprador se obsequiará, vendiéndole, sólo un corte de tres metros para bata de buena lanilla 90 centímetros ancho, por dos pesetas.

(Sección de camisas a medida a cargo de la casa Ducay de Zaragoza).

TODOS LOS ASMA

CURACION PRONTA Y SEGURA

CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azcados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Constructores Cemento Asland

El más resistente

El de más rendimiento

El más económico

A 5 pts. saco de 50 kg.

Alcoraz, 5

(Cerca de la Zona)

Fábrica de Mosaicos

Y

Almacén de toda clase de material para la construcción y otros artículos

DE

Cristóbal Castells

Mosaicos desde 5 pts. metro cuadrado

Cemento Portland desde 4,90 los 50 kilos

Fábrica y Despacho: AVENIDA CAVESTANY (Antes Ronda de la Estación)

Teléfono 203

HUESCA